

RESOLUCION Nro. 56/19.-

San Rafael, 15 de agosto de 2019.-

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 2, 13, 28 inc. "23" y 31 de la Ley Nro. 8.008 y sus modificatorias, Resoluciones de Procuración Nro. 750/17 y de Coordinación General Nro. 31/2019;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal, en lo concierne a los recursos humanos y materiales.

Que en el marco de delegación de funciones previsto en Resolución de referencia, *se asigna a los Delegados de Procuración General el trámite y resolución de licencias de Magistrados y Ayudantes Fiscales de la Circunscripción.*

Que el Dr. Mario Alberto Gabriele, Delegado de Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial, solicita licencia compensatoria por los días 15 y 16 de agosto del corriente año y subrogancia legal por los días 17, 18 y 19 de agosto del corriente año.-

Que la Dra. María Edit Borgna, titular de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de General Alvear, solicita licencia por razones particulares por el día 15 de agosto del corriente año y licencia compensatoria desde el día 16 al 27 de agosto del corriente año.-

Que el Dr. Mauricio Alberto Romano, titular de la Fiscalía de Instrucción N°2, Unidad Fiscal de Violencia de Género y Delitos Sexuales, solicita licencia por atención de Familiar por los días 15 y 16 de agosto del corriente año.-

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

EL DELEGADO SUBROGANTE DE PROCURACION GENERAL EN LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL;

RESUELVE:

I – CONCEDER licencia por razones particulares; a la Dra. María Edit Borgna, titular de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de General Alvear, por el día 15 de agosto del corriente año.-

II.- CONCEDER licencia compensatoria; al Dr. Mario Alberto Gabriele, Delegado de Procuración General de la 2da. Circunscripción Judicial, por los días 15 y 16 de agosto del corriente año; a la Dra. María Edit Borgna, titular de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de General Alvear, desde el día 16 al 27 de agosto del corriente año.-

